



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA
RADICACION: 158374089001-2022-00249-00
Dte: JACINTO JAVIER CAICEDO MOLANO
Ddo: HEREDEROS DE JACINTO CAICEDO

Tuta, seis (6) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

El despacho observa del expediente que a la fecha se encuentra más que vencido el término otorgado al apoderado de la parte demandante, sin que se diera cumplimiento a lo ordenado en audiencia del treinta (30) de noviembre del dos mil veintitrés (2023), por lo cual se DISPONE requerirlo para que en la ejecutoria de este proveído se sirva presentar la corrección de la demanda, o por el contrario vuelvan las diligencias al despacho para ordenar la terminación del mismo, ante la falta de interés en la acción.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico No 004 hoy siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las 8:00A.M.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría